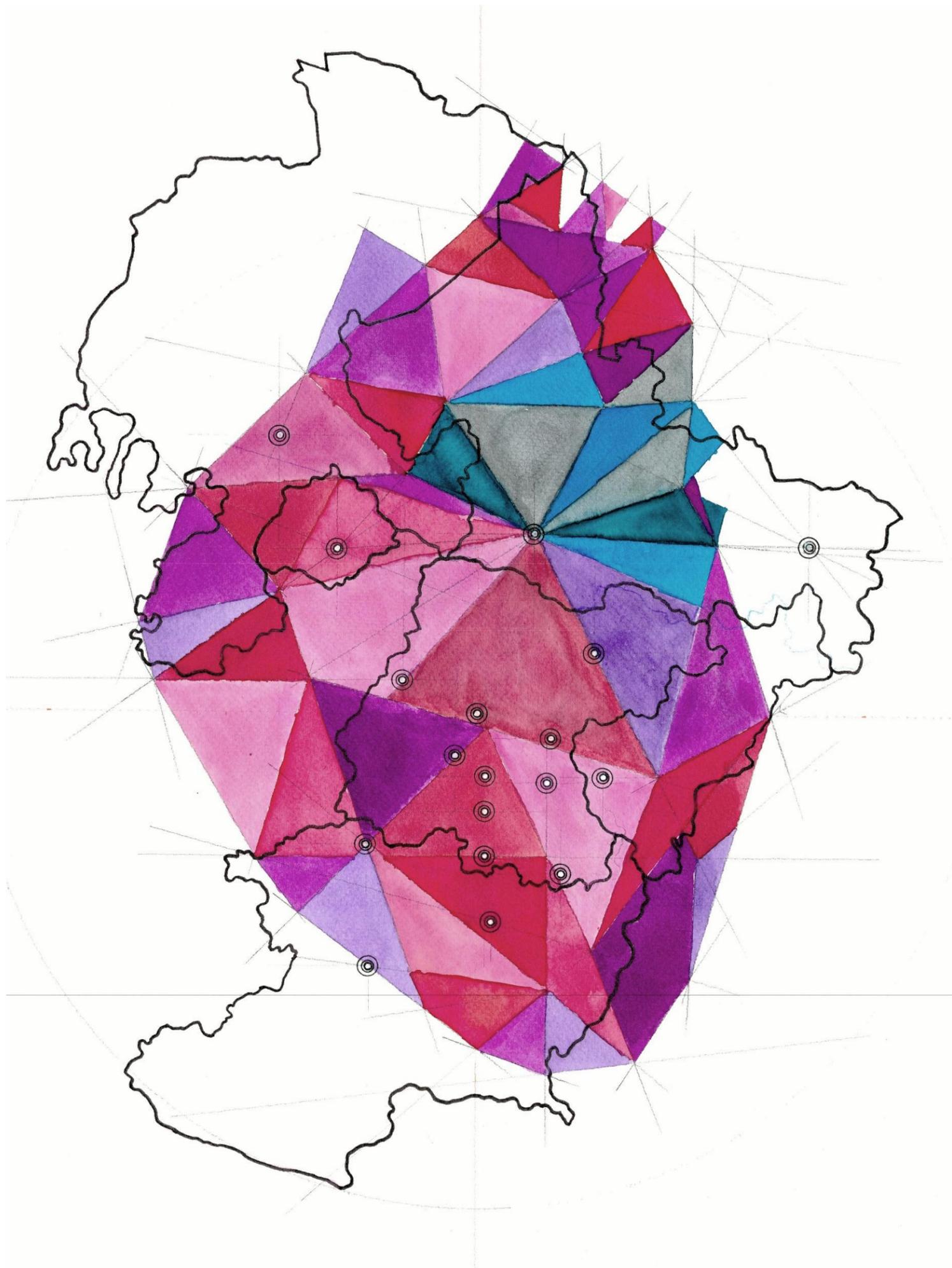


7a

BIENAL REGIONAL DE ARQUITECTURA

Ciudades y territorios con identidad



REGIÓN II

▪ Aguascalientes ▪ Guanajuato ▪ Michoacán
▪ Querétaro ▪ San Luis Potosí ▪ Zacatecas

Colegio de Arquitectos de San Miguel de Allende, Guanajuato A.C.
INSCRIPCIONES HASTA EL 15 JULIO 2025

7a

BIENAL REGIONAL DE ARQUITECTURA

Ciudades y territorios con identidad

La Región II de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana (FCARM) agrupa a diversos colegios de arquitectos del centro-norte del país, que fomentan la colaboración profesional y el desarrollo gremial en la región.

La Bienal de Arquitectura de la Región II de la FCARM se ha consolidado como una plataforma para la difusión y reconocimiento de las mejores prácticas arquitectónicas y urbanas desarrolladas en los estados que conforman esta región. Para esta edición, el **Colegio de Arquitectos de San Miguel de Allende, Guanajuato AC (CASMA)**, con 37 años de existencia, tiene el honor de ser sede y convocar a todos los arquitectos y arquitectas a esta séptima edición, donde se propone reflexionar sobre el papel de la arquitectura en la construcción de territorios que preservan su identidad cultural, social y ambiental en contextos de transformación y patrimonialización.

OBJETIVO

Reconocer, difundir y premiar las obras, proyectos, investigaciones y prácticas urbano-arquitectónicas que respondan a las necesidades contemporáneas de nuestras ciudades y territorios, fortaleciendo su identidad y promoviendo una arquitectura sustentable, participativa y pertinente que, fortalezca la identidad regional.

PARTICIPANTES

Podrán participar arquitectas y arquitectos titulados, con cédula profesional colegiados y no colegiados, así como estudiantes de la carrera de arquitectura con matrícula vigente, que tengan cubierto por lo menos el 75% de los créditos de la carrera y cuenten con carta recomendación de un profesor(a) responsable de la evaluación del proyecto.

La participación podrá ser individual o colectiva, incluyendo despachos o equipos multidisciplinarios. Se considerarán únicamente participantes los proyectos, obras o investigaciones situadas dentro de los estados que conforman la región II (Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí o Zacatecas) o que formen parte de su zona de estudio.

En el caso de los participantes con proyectos en la Región II que no estén afiliados a la FCARM, podrán inscribirse siempre y cuando presenten una carta de respaldo expedida por el Colegio de Arquitectos correspondiente a la ubicación del proyecto.

El costo de inscripción aplicará según el tipo de participante. Cada concursante podrá participar únicamente con una propuesta por categoría, hasta un máximo de tres categorías; mismas que deberán haberse concluido entre enero de 2023 y enero de 2025.

JURADO

El jurado estará integrado por reconocidos profesionales del ámbito nacional e internacional con experiencia en las distintas áreas temáticas. La composición del jurado se dará a conocer en la página oficial del CASMA.

El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer en el marco de la 3ra Asamblea Regional en la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato el día 22 de agosto de 2025.

CALENDARIO

Publicación de la presente convocatoria: **07 de mayo de 2025**

Inscripciones: **Del 07 de mayo al 07 de junio de 2025.**

Periodo de aclaración de dudas: **Del 07 de mayo al 07 de junio 2025.**

Recepción de trabajos: **Del 07 de mayo al 15 de julio de 2025 a las 23:59 hrs.**

Premiación: **22 de agosto de 2025.**

CUOTAS DE RECUPERACIÓN PARA PARTICIPAR

Arquitectos Colegiados dentro del Padrón Nacional de la FCARM **\$2,500 MXN**

Arquitectos externos no colegiados **\$5,000 MXN**

Estudiantes de Licenciatura en Arquitectura **\$1,500 MXN**

PREMIACIÓN

Para efectos curriculares todos los participantes inscritos recibirán un diploma digital por Participación. La ceremonia de entrega de premios se llevará a cabo en el Evento de la 7a Bienal Regional dentro de las actividades de la 3ra Asamblea Regional que organizará el CASMA en San Miguel de Allende, Guanajuato. El horario y el lugar será publicado en la página oficial del CASMA y se otorgarán las siguientes distinciones:

GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO

A la mejor obra de todas las categorías, por su impacto, trascendencia y pertinencia con el objetivo de esta Bienal.

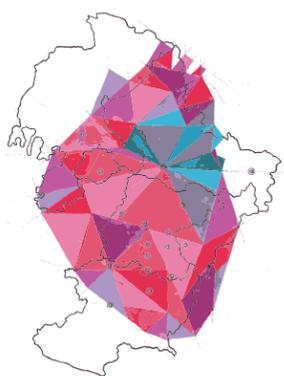
MEDALLAS DE PLATA

A las mejores obras que el Jurado seleccione en cada una de las clasificaciones convocadas.

MENCIONES DE HONOR

Aquellos proyectos que el Jurado considere con valor sobresaliente o de aportación, en cada una de las clasificaciones.

El jurado podrá declarar cualquiera de las categorías como desierta.



REGIÓN II

San Miguel de Allende

INSCRIPCIONES HASTA EL 15 JULIO 2025

7a

BIENAL REGIONAL DE ARQUITECTURA

Ciudades y territorios con identidad

CATEGORÍAS

1. OBRA CONSTRUIDA

A. Vivienda:

- Residencial (más de 300m²)
- Media (de 91 a 299m²)
- Interés social (hasta 90m²)
- Plurifamiliar

B. Servicios y equipamiento

- Salud
- Educación
- Cultural
- Religión
- Turismo
- Deporte
- Recreativo
- Servicios

C. Comercial

- Tiendas
- Restaurantes
- Abasto

D. Espacios de trabajo

- Edificio de oficinas públicas y privadas
- Talleres, despachos y estudios
- Edificios de usos mixtos
- Industria

E. Arquitectura de paisaje

- Intervención pública o privada de cualquier escala
- Iluminación

F. Intervención en obra construida

- Restauración de Inmuebles Históricos
- Remodelación de Casas y Edificios
- Diseño de Interiores e Integración Plástica

2. OBRA NO CONSTRUIDA

A. Proyectos académicos en las clasificaciones:

- Vivienda
- Servicios y equipamiento
- Comercial
- Espacios de trabajo
- Arquitectura de paisaje

B. Proyectos profesionales en las clasificaciones anteriores

3. INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN

- Publicaciones en revistas o libros
- Tesis de Licenciatura
- Tesis de Posgrado
- Artículos de investigación

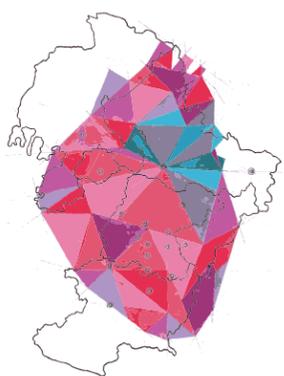
PRESENTACIÓN

Para las categorías **obra construida** y **no construida**, deberá entregarse:

- Dos láminas en formato .pdf (con peso máximo de 15MB cada una), posición vertical (1.22x61cms), fondo blanco, composición libre.
- No incluir nombres ni referencias personales, únicamente la clave que le será proporcionada al momento de inscripción y deberá ser colocada en la esquina superior izquierda.
- Memoria descriptiva entre 400 y 500 palabras en formato editable .word, tamaño carta.
- Las imágenes y fotografías se enviarán por separado en formato .jpg con resolución mínima de 600 dpi.
- Incluir dibujos, plantas, cortes y fachadas necesarias para entender el proyecto, con línea no menor a 0.03mm. Indicar nombres de locales y cualquier otra información fuera del dibujo.
- Las plantas arquitectónicas no deberán llevar cotas y se les colocará norte y escala gráfica.
- Indicar ubicación del proyecto.
- Enviar por separado una fotografía del autor o autores (todos en la misma fotografía) de la manera más profesional. Esta se ocupará en la premiación, en caso de ganar, siendo no obligatoria.

El entregable para las categorías de **Difusión**:

- Serán admitidas las tesis, los casos de estudio, artículos, libros o reseñas de proyectos e investigación publicados o en proceso de publicación desde enero 2023 a enero de 2025.
- Se entregará el documento en formato .pdf con peso máximo de 30MB. Sancionar a lo largo del texto: nombres, créditos fotográficos, referencias editoriales y cualquier otro elemento identificable.
- Resumen estructurado indicando: título, objetivo, metodología, hallazgos, originalidad, tipo de publicación, palabras clave, año de publicación (200 palabras máximo).
- Una lámina formato .pdf (con peso máximo de 15MB), posición vertical (122x61cms), describiendo de manera gráfica y escrita los alcances del trabajo de investigación. Formato libre, indicando clave de inscripción en la esquina superior izquierda.
- Enviar por separado una fotografía del autor o autores (todos en la misma fotografía) de la manera más profesional. Esta se ocupará en la premiación, en caso de ganar, siendo no obligatoria.



REGIÓN II

San Miguel de Allende

INSCRIPCIONES HASTA EL 15 JULIO 2025

7a

BIENAL REGIONAL DE ARQUITECTURA

Ciudades y territorios con identidad

INSCRIPCIONES

Los participantes deberán hacer depósito bancario según corresponda tipo de participante, indicando como referencia "*Bienal_Nombre Completo*" a:

Banco: Banco del Bajío
Titular: Colegio de Arquitectos de San Miguel de Allende Gto AC
Cuenta: 0042095240201
CLABE: 030240420952402014
RFC: CAS8806031P1

Una vez realizado el pago, deberán enviar un correo electrónico adjuntando la ficha de depósito bancario y formato de registro con firma autógrafa o digital al correo bienal.sma.mx@gmail.com solicitando su Número de Registro.

Cuando los participantes obtengan su número de registro en respuesta, deberán enviar a la liga que se les indique lo siguiente, según corresponda:

- Carta Cesión de Derechos
- Constancia de colegiación vigente (para colegiados)
- Carta de respaldo del colegio correspondiente (para colegiados externos a la región o arquitectos no federados)
- Carta recomendación de profesor (para estudiantes)
- Constancia de créditos o Kardex (para estudiantes)
- Carta de aceptación (para los proyectos en vías de publicación correspondiente a la categoría de Difusión)

Cabe destacar que todos los participantes al inscribirse aceptan todas las condiciones establecidas en las presentes bases.

ENVIO DIGITAL DE PROYECTOS

Los archivos deberán ser enviados a la liga recibida por correo. Los archivos deberán ser nombrados por clave (proporcionada en la inscripción), categoría y número consecutivo.

Ejemplo:

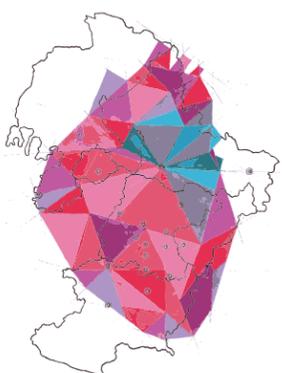
XX00XX_1_A_c_Lámina_01.pdf
XX00XX_1_A_c_Lámina_02.pdf
XX00XX_1_A_c_Memoria.doc
XX00XX_1_A_c_Imagen_01.lpg
XX00XX_1_A_c_Planta_01.jpg

PROPIEDAD INTELECTUAL DE LAS PROPUESTAS

Los participantes declaran tener la autoría y plenos derechos sobre los proyectos inscritos. El Comité Organizador y las instituciones organizadoras se deslindan de cualquier controversia. Al registrarse, los autores autorizan al Comité Organizador utilizar el material con fines de difusión, exposición, memoria impresa o digital, respetando siempre el crédito correspondiente.

En los casos en que el proyecto y/o la obra hayan sido contratados bajo alguna modalidad que implique la cesión total o parcial de derechos patrimoniales, como en obras públicas o contratos corporativos, y en los que el autor no conserve la titularidad para su difusión o exhibición, deberá anexarse una carta de autorización por parte de la entidad contratante o titular de los derechos, que permita expresamente la participación del proyecto en la 7ª Bienal de Arquitectura de la Región II de la FCARM.

El comité no necesariamente conviene con el contenido de los proyectos presentados por los concursantes. El total de lo expresado en los contenidos e informaciones presentadas en este concurso es responsabilidad de los autores.



REGIÓN II

San Miguel de Allende

INSCRIPCIONES HASTA EL 15 JULIO 2025